



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Noviembre y Diciembre de 2019

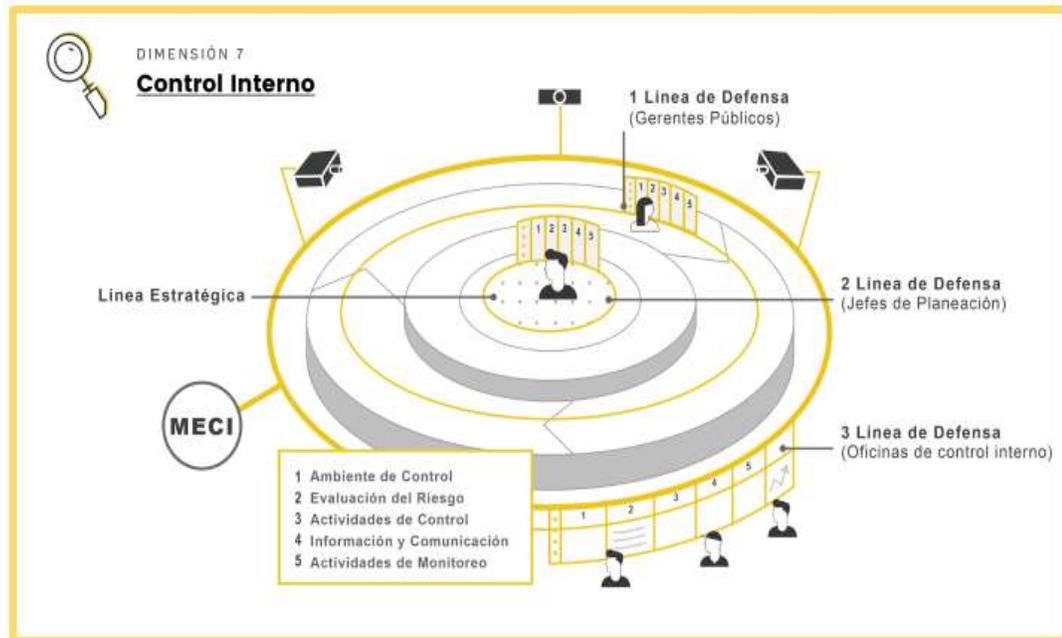
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

	Oficina de Control Interno.	Periodo Evaluado: Noviembre a Diciembre de 2019 Fecha de Elaboración: Enero de 2020
--	------------------------------------	--

Con el propósito de aportar a la permanente mejora de la gestión institucional y en el cumplimiento de su misión “Aportar a la calidad de vida de los cucuteños, fomentando divulgando y promoviendo eficientes y eficaces proyectos y programas recreo – deportivos, como también sobre los espacios y escenarios encaminados sobre tal fin, apoyando con un talento humano competente, logrando así un mejoramiento continuo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre”, y con base en la disposición normativa artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 y artículo 156 de Decreto 2106 de 2019 - Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cúcuta IMRD, correspondiente al período de 01 de Noviembre a 31 de Diciembre de 2019, lo mismo que las recomendaciones, que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

Este informe se presenta enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en cual busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciada desde el modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo. Y la operatividad de las líneas de defensa de que trata este Modelo: Línea Estratégica (A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno), 1ra Línea de Defensa (Líderes de procesos y sus equipo); 2da. Línea de Defensa (Media y Alta Gerencia: Jefes de Planeación coordinadores de equipos) y 3ra. Línea de Defensa (Oficina de Control Interno).

Séptima Dimensión: Control Interno



Fuente: Función Pública, 2017

1. Ambiente de Control

❖ Asegurar un Ambiente de Control

Institucionalidad

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cúcuta IMRD actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de la Política de Control Interno, con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezca el Sistema de Control Interno.

➤ Compromiso con la integridad

Un elemento fundamental para asegurar el "Ambiente de Control" es el fomento de la Política de Integridad. En el periodo evaluado, se evidenció el compromiso con la integridad y los valores éticos. Se han adelantado actividades para la implementación y afianzamiento del Código de Integridad, tales como:



En el mes de Diciembre, se llevó a cabo actividades de exaltación a los embajadores del instituto, con el fin de apropiar los valores del Código de Integridad y exaltar los multiplicadores de las buenas acciones y motivar a sus compañeros a realizar buenas acciones y cumplir con los objetivos institucionales.



- Se presentó y publicó en la página web de la entidad el “Tercer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, con corte a 31 de Diciembre de 2019. <http://imrd-cucuta.gov.co/control/>
- **Denuncias por actos de corrupción.** En el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD a 31 de diciembre de 2019 no se han recibido denuncias por este tipo de conductas.

➤ **Alta Dirección responsable para la consecución de objetivos**

Reuniones Administrativas de Dirección

De manera mensual y durante los meses de noviembre y diciembre, se llevan a cabo reuniones de “Mesa de Trabajo IMRD” lideradas y presididas por el Director del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD) LUIS ARNULFO SÁNCHEZ DUEÑAS, con los líderes y equipo de trabajo de cada uno de los procesos:

-Procesos misionales: Proceso de Fomento de Recreación y Deporte y Proceso de Gestión de Escenario Recreativos y Deportivos.

-Procesos de Apoyo: Talento Humano, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Adquisiciones Bienes y Servicios, Información y Comunicación.

Líderes de Jurídica, Planeación, Seguridad y Salud en el Trabajo.

-Proceso de Evaluación: Control Interno.

-Gestión de Calidad.

Con el fin de socializar las actividades a realizar durante el mes, el avance de los procesos y resultados en cada dependencia del ente municipal. Así mismo, se imparten nuevos direccionamientos para seguir cumpliendo la misión del IMRD.

En estas jornadas, el Director resalta la importancia del trabajo en equipo y realiza actividades como es la proyección de videos de motivación a los empleados.

Proceso de empalme IMRD Cúcuta

Reuniones Administrativas de Coordinación de Empalme:

-12 de Noviembre: Dirección, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Recreación y Deportes, con el área de Infraestructura Gestión de Escenarios Recreativos y Deportivos, Jurídica, Talento Humano, Contratación, Archivo, Administrador de escenarios deportivos. escenarios deportivos

-14 de noviembre: El Director del IMRD, Arnulfo Sánchez Dueñas, en compañía de las Subdirectoras del Ente Municipal realizó la instalación de la mesa técnica de empalme ante el equipo de Gobierno entrante del Alcalde Electo Jairo Yáñez. El propósito de la mesa fue dar a conocer el estado actual, logros y dificultades en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre que lideró el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD) en el cuatrienio.

-26 de noviembre: Reunión con la Comisión de Empalme, con la Subdirección de Recreación y Deportes, con el área de Infraestructura Gestión de Escenarios Recreativos y Deportivos y con Dirección.

Alianzas Estratégicas e Institucionales

Durante la vigencia actual, se realizaron alianzas estratégicas con las siguientes entidades: Unicentro, Comfaorienté, SENA Regional Norte de Santander, Pasteurizadora La Mejor, Cúcuta 75 JJ Pita, Escuela Nacional de Deporte de Cali, con el objetivo de crear alianzas estratégicas y seguir fomentando el deporte, la recreación y los hábitos saludables en el Municipio de San José de Cúcuta. Así mismo, el apoyo a otros eventos recreodeportivos que ejecutó el Ente Deportivo en la vigencia 2019.

Reconocimientos Recibidos

Durante el periodo evaluado, en el mes de noviembre:

20 de Noviembre. El Ministerio del Deporte, en el marco de los Premios HEVS 2019, reconoció el trabajo y la labor que ha desarrollado el Director del IMRD, Arnulfo Sánchez Dueñas, por el trabajo que ha realizado para el fortalecimiento del deporte y la recreación generando hábitos y estilos de saludable, impactando tanto la zona urbana como rural.

El programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de Cúcuta liderado por el IMRD Cúcuta, fue premiado y reconocido nacionalmente por el Ministerio del Deporte, con exaltaciones por Mejor Día de la Actividad Física Musicalizada AFM, Evento de los 5K, Mejor Supervisor y Mejor Programa de Actividad Física Musicalizada AFM.

Así mismo. Mejor gerente o director a nivel nacional por el Ministerio del Deporte, mejor veedor o Supervisor del programa HEVS 2019 (con esta es la cuarta vez que se ratifica en esta nominación).

En el mes de diciembre: El director del IMRD, Arnulfo Sánchez Dueñas, recibió un reconocimientos por su gestión en pro del deporte y liderazgo frente al Ente Municipal, Acord Colombia; Programa Atlas Deportivo, Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, como símbolo de honorabilidad por el apoyo, trabajo, entrega y servicio continuo a la comunidad, y a la a Policía Nacional, Acord Norte de Santander, la Liga Norte Santandereana de Natación por el apoyo a deportistas y dirigentes, y cuyos frutos, se recogieron en las diversas participaciones que realizó la liga en competencias nacionales, y en la buena actuación de la natación regional en los recientes Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019; el equipo de fútbol Real Pamplonita.

Capacitación Seminario Taller dirigido a las personas interesadas en ser miembros de la Junta Directiva del Ente Municipal.

En el mes de diciembre durante los días 28 y 30, el IMRD realizó capacitación Seminario Taller dirigido a las personas interesadas en ser miembros de la Junta Directiva del Ente Municipal. En el Auditorio Enrique Flórez 3° piso de la Alcaldía de San José de Cúcuta. Dirigido a:

Licenciado en educación Física

Representantes de clubes o comités deportivos (Convencional y Paranacional).

Representantes de organizaciones campesinas o veredales del deporte.

❖ Fortalecer un Ambiente de Control

➤ Gestión Estratégica del Talento Humano

Se han realizado las actividades programadas en el Plan de Acción o acciones de mejora. En los cuales se están adelantando las acciones de mejora propuestas.

La Gestión del Talento Humano se desarrolla a través del Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos y Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya construcción parte del diagnóstico de necesidades e intereses del personal del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD).

Cabe resaltar que el personal del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, se encuentra comprometido con la entidad, logrando un esfuerzo conjunto que hace que se puedan conseguir las metas propuestas, además se ha fortalecido a través de inducciones y capacitaciones a los funcionarios lo cual hace que se sientan identificados y comprometidos con el IMRD.

En el periodo evaluado se registraron las siguientes actividades:

Actividades de Capacitación:

Las actividades desarrolladas engloban actividades correspondientes a lo plasmado en el Plan Institucional de Capacitaciones en temas como recreación y deporte, conceptos básicos de las dimensiones de MIPG, contables y financieros, cumpliendo con los objetivos propuestos y ejecutándose el total de las actividades programadas para dicho periodo, de acuerdo a las necesidades manifestadas por el personal de la entidad.

Participación en capacitaciones de los funcionarios del IMRD

-El 25 de Noviembre: Taller Regional de Orientaciones para el Diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG 2019. Organizada por la Función Pública. Se llevó a cabo en el Edificio Antiguo del Banco de la República 7 Piso Gobernación de norte de Santander, a la cual participó la Asesora de Control Interno del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD)

-El 28 de Noviembre Capacitación Responsabilidad de los Servidores Públicos. Cierre exitoso de Gobierno y Empalme. Control de Repetición y Proceso de Responsabilidad Fiscal. Prevención del daño antijurídico. Organizada por la Comisión de Moralización del Departamento Norte de Santander, la Contraloría General del Departamento y la Contraloría Municipal de Cúcuta, a la cual asistió la Asesora de Control Interno, la Subdirectora Administrativa y Financiera, y Contratista del Área Jurídica del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD). Se llevó a cabo en el Hotel Casablanca de Cúcuta.

-El día 10 de diciembre, se llevó a cabo la capacitación en Lineamientos Estratégicos para un

proceso de Cierre de Gestión, Responsabilidades y Actualización de la Gestión Pública para funcionarios, sujeto y puntos de control, promoción y participación ciudadana. Organizada por parte de la Contraloría Municipal de Cúcuta, a la cual participó la Asesora de Control Interno del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD).

Actividades de Bienestar:

Estas actividades ayudan al mejoramiento del clima organizacional y buscan fomentar la participación del personal en actividades de esparcimiento. A continuación, se resaltan las principales actividades ejecutadas para el bienestar de los funcionarios:

El 29 de noviembre se realizó Jornada de Salud para los funcionarios de la Institución, en la cual se realizó medición de la presión arterial, evaluación nutricional.



En el mes de diciembre, se llevó a cabo las novenas navideñas, realizadas por los funcionarios del instituto, con el fin de dar alegría en las fechas navideñas, compartir y promover que la felicidad está en la fe, la esperanza y el amor.



En el mes de Diciembre, se realizó la actividad de integración de fin de año con los funcionarios del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, con el objetivo de crear armonía y unión entre los servidores.



Otras actividades:

-Organización y celebración de los cumpleaños del mes para los empleados. Mensualmente se realiza la celebración de la Eucaristía por la salud y la vida de los integrantes de la familia del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD). Funcionarios y contratistas.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD), a través de la oficina de Talento Humano realizó Capacitaciones Teórico Prácticas sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de profundizar los conocimientos de los contratistas. Las cuales se relacionan a continuación:

El día 02 de diciembre se llevó a cabo, la capacitación en caídas a nivel y riesgo público, al personal del área de infraestructura, con el apoyo del profesional encargado, para prevención de riesgos y accidentes laborales.



El día 9 de diciembre se llevó a cabo, la capacitación en manejo de herramientas y riesgo mecánico, al personal del área de infraestructura, con el apoyo del profesional encargado, para prevención de riesgos y accidentes laborales.



El día 16 de diciembre se llevó a cabo, la capacitación en orden y aseo, al personal del área de infraestructura, con el apoyo del profesional encargado, para prevención de riesgos y accidentes laborales.

El día 24 de diciembre se llevó a cabo la socialización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias al personal del área de infraestructura, con el apoyo del profesional encargado, para prevención de riesgos y accidentes laborales.



Con estas actividades se busca fomentar en los participantes el auto cuidado, cumplimiento de normas y utilización de las herramientas de forma adecuada

Gestión para el Cumplimiento de Requerimientos Reporte de Vacancias Definitivas

En el mes de Diciembre se realizó la solicitud a la Comisión Nacional del Servicio Civil para que se le habilitaran a la entidad las opciones para reporte de las vacancias definitivas de los empleos de carrera del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, logrando realizar el reporte respectivo a través del aplicativo SIMO, con el fin de cumplir con requerimientos de la CNCS.

➤ Fortalecer el Sistema de Control Interno

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

El 26 de noviembre se llevó a cabo una reunión de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, al cual fueron convocados los Integrantes del Comité y como Invitados los líderes de los procesos misionales de la entidad y algunos procesos de apoyo, en el cual se trataron los siguientes temas que permiten una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno: Seguimiento al Plan de Auditorias vigencia 2019; Coordinación para la evaluación del FURAG 2019, a través del diligenciamiento del Formulario de Reporte de Avances de la gestión FURAG, en lo que corresponde a la Evaluación del Sistema de Gestión y Desempeño MIPG–MECI y el formulario correspondiente a la evaluación independiente correspondiente de Control Interno MECI, revisión de la Política de Administración del Riesgo de la entidad, socialización del informe de seguimiento al Plan de Acción de la entidad vigencia 2019 (a corte de octubre de 2019).

2. Gestión del Riesgo Institucional

Durante lo avanzado en el año 2019, se han realizado ajustes a la información, documentos y evidencias de gestión del riesgo, teniendo como fuente, los riesgos de corrupción, teniendo como insumo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y por otro lado los riesgos de gestión que llevan al control de los sucesos operativos no deseados por la administración.

Se resaltan los siguientes avances:

1. La proyección de riesgos financieros y contables según los subprocesos de esta área, siendo estas: Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Auditoría de Estampillas. Actualmente se perfecciona la definición de controles de estos mismos.
2. Se adelantó actividad en la revisión de la Política de Administración de Gestión del Riesgo, incluyendo elementos que faciliten la comprensión del tratamiento de los riesgos.
3. Actualmente el mapa de procesos está conformado por 10 procesos, donde cada proceso tiene riesgos identificados, con sus acciones de control propuestas, sin embargo, se debe llevar a cabo una revisión con los líderes de cada proceso, considerando que estas acciones y controles deben estar encaminadas a propender por el éxito de los objetivos propuestos.
4. Para evaluar la gestión de los riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno presentó y publicó el Informe correspondiente al **“Tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”**, con corte a 31 de diciembre de 2019, el cual fue publicado en el portal institucional: <http://imrd-cucuta.gov.co/control/>. La Oficina de Control Interno presentó el informe a la Dirección y las recomendaciones mediante comunicación interna de 16 de enero de 2020, con el fin de que en la vigencia 2020, fortalecer las actividades en las cuales nos realizó avances y en las actividades en las que no se logró el 100% de cumplimiento.

3. Actividades de Control

Frente a las actividades de control actuales se resaltan las siguientes:

La existencia de un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual aporta a un control administrativo y operativo, siendo una actividad de control importante. Se están adelantando las actividades para la Auditoría de Seguimiento de ISO 9001:2015, para el mes de febrero de 2020.

De igual manera la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se transforma en una acción de control para la dimensión de talento humano, en la medida que aportan a un ambiente de trabajo favorable, el cual también es requerido desde el plan estratégico de talento humano.

Los controles desde el área administrativa al seguimiento de recaudo de estampillas, acciones relevantes en este proceso y resultados alcanzados.

La revisión, consolidación, preservación y custodia de la información producida por los contratistas la cual es revisada y solicitada en cada finalización de contrato, lo cual por una parte aporta a la

gestión el conocimiento, como también a la protección de la información propiedad de la entidad, siendo acciones de control eficaces.

Las actividades que desde la oficina de control interno, se generan para prevenir, atender y apoyar la obtención de los propósitos estratégicos.

Las anteriores acciones son muestra del avance en acciones de control, es importante de igual manera buscar otras acciones de perfeccionamiento y avance que muestre un mejoramiento continuo y que aporte con nuevas actividades novedosas para los controles existentes.

Igualmente, la entidad fortalece el Ambiente de Control con la ejecución de las políticas de la Dimensión “Gestión con Valores para Resultados”, así:

A 31 de diciembre de 2019 se realizó el seguimiento a las metas de cada uno de los programas del Plan de Acción de la vigencia 2019:

Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2019, con corte al mes de Diciembre de 2019.

Programa	Meta Programada anual	Indicador	Ejecutado a Diciembre de 2019	% Ejecución a Diciembre de 2019
Escuelas de Formación Deportiva	3500	Participantes en escuelas de formación	3642	104%
Juegos Intercolegiados "SUPERATE"	12500	Estudiantes matriculados vinculados al programa	13277	106%
Reconocimientos, Asesorías y Apoyos a Clubes	190	Reconocimiento, seguimiento técnico-administrativo y asesoría a clubes	684	358%
	50	Clubes Apoyados	83	166%
	1	Festival del Deporte	1	100%
Juegos Intercomunales	884	líderes comunales	120	14%
Juegos Inter corregimientos	700	población rural	660	94%
Hábitos y Estilos de Vida Saludable	5155	Población participante en HEVS	19835	385%
Ciclo vías y Recreo vías	40000	Participantes en ciclo vías y recreo vías	85550	214%

	5625	Metros Lineales de ciclovia	14800	263%
	80cicloviás y 80recreoviás por año	No. De ciclo viás y recreoviás realizadas	60 Cicloviás / 60 Recreoviás	75%
Juegos de Servidores Públicos	110	Servidores públicos	355	323%
Programa Adulto Mayor	3000	Adultos mayores	3163	105%
Población con Discapacidad	400	PCD participante en actividades deportivas y recreativas	1188	297%
Eventos Recreativos de Ciudad	2	Eventos recreativos de ciudad	6	300%
Participación en Competencias y Eventos Deportivos	20	Medallas y logros alcanzados	95	475%
Realizar Diagnóstico de la Actividad Deportiva	2	Observatorio y voluntariado deportivo creado	2	100%
Vacaciones Recreativas	3860	NNA participantes en vacaciones recreativas	3000	78%
Inclusión Social NN, CDI, Jóvenes, Adultos Víctimas, LGTBI, Reintegrados y Etnias	3000	Inclusión social de NN de CDI, jóvenes, adultos, víctimas, LGTBI, Reintegrados y etnias , en actividades deportivas y recreativas	10357	345%
Construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de Escenarios deportivos	31	Escenarios deportivos construidos, adecuados y/o mantenidos anuales	27	87%
Construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de Escenarios Recreativos y Parques	10	Escenarios recreativos construidos, adecuados y/o mantenidos anuales	15	150%
Personal vinculado para el apoyo a los programas del IMRD	250	Personal vinculado para el apoyo a los programas del IMRD	437	175%

Se resalta el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia 2019 y en el Plan de Desarrollo Periodo 2016-2019, superando el 100% de cumplimiento en la mayoría de los programas. Aclarando también que, en algunas metas no se logró el cumplimiento del 100% como son: Juegos Intercorregimientos - Población Rural participante (94%); No. de cicloviás y recreoviás (75%); Vacaciones Recreativas NNA participantes (78%), Escenarios deportivos construidos, adecuados y/o mantenidos anuales (87%); la actividad de los Juegos Intercomunales - No. de

participantes en la cual si se llevó a cabo el Torneo Intercomunas – Futbol Sala Femenino – Categoría Juvenil Femenino dando cumplimiento a la realización del evento, más no se cumplió la meta en cuanto al número de participantes, en donde se contó con la participación de las 10 comunas de la ciudad con un total de 120 participantes con un porcentaje de participantes del 14%.

➤ **Ejecución Presupuestal a Diciembre de 2019**

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE								
807.001.836-2								
EJECUCIÓN ACUMULADA DE EGRESOS AL MES Diciembre DEL 2019								
RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO COMPROMISOS	DEFINITIVAS ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCION
162	GASTOS	6.088.042.099,00	12.095.235.180,00	11.987.892.258,00	11.798.669.091,00	11.124.884.513,00	107342922	99,11
1621	GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.496.890.092,00	3.976.120.828,00	3.935.829.217,00	3.908.319.217,00	3.234.534.639,00	40291611	98,99
1623	INVERSION GENERAL	3.591.152.007,00	8.119.114.352,00	8.052.063.041,00	7.890.349.874,00	7.890.349.874,00	67051311	99,17

Al mes de diciembre de 2019 el total de compromisos asumidos por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD ascendió a \$11.987.892.258, correspondientes al 99,11% del presupuesto vigente, distribuido en Gastos de Funcionamiento por valor de \$3.935.829.217 que equivale al 33% (98,99% de ejecución) y Gastos de Inversión General por valor de \$8.052.063.041 que equivale al 67% (99.17% de ejecución).

Los Pagos por su parte suman a la fecha \$11.124.884.513 equivalente al 92,80% de los compromisos, quedando como saldo de los compromisos adquiridos \$863.007.745.

Balance de Adquisiciones de Bienes Y Servicios Vigencia 2019

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
Contratación Directa	757	\$4.767.346.655
Contratación de Mínima Cuantía	41	\$ 859.396.234
Selección Abreviada de Mínima Cuantía.	14	\$2.323.310.929
Licitación Pública	01	\$ 560.630.399
Total Monto Contratado		\$8.510.684.217

➤ Rendición de Cuentas

En la vigencia 2019, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta, realizó tres ejercicios de diálogo:

Foro Participativo de Rendición de Cuentas para Infancia y Adolescencia, enmarcada en la ley 1474 de 2011.

Fecha: 12 de agosto de 2019

Lugar: Colegio Instituto Técnico Guaimaral

Con estudiantes de octavo grado del colegio Técnico Guaimaral

Foro Participativo de Rendición de Cuentas IMRD 2019

Fecha: 13 de agosto de 2019

Lugar: Teatro Municipal, en el Palacio Municipal.

Invitados: Presidentes de ligas, clubes, escuelas, entrenadores , deportistas, periodistas, y junta directiva del IMRD)

Rendición de Cuentas IMRD Cúcuta – 2016-2019

Fecha: 8 de octubre de 2019

Lugar: Auditorio Eduardo Cote Lamus, Torre del Reloj - Cúcuta

Hora: 03;00 pm

<https://m.facebook.com/imrd.cucuta/videos/458756258319370/>. Transmisión en vivo

Rendición de Cuentas de la Alcaldía de San José de Cúcuta

El 18 de noviembre de 2019 el Director del IMRD y la subdirectora de Recreación y Deporte junto al equipo de coordinadores de los programas institucionales del Ente Municipal, acompañan al alcalde César Rojas, en la Rendición Pública de Cuentas 2019. Con el acompañamiento de todos los Secretarios de Despacho y Directores de Entes Descentralizados. Se llevó a cabo en el Teatro

Municipal.



4. Información y Comunicación

El Instituto Municipal para la recreación y el Deporte de Cúcuta (IMRD), cuenta dentro de su estructura con un proceso de apoyo denominado Información y Comunicación, para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, entre ellos el portal web.

A la fecha, el ente deportivo cuenta con un Manual de Comunicaciones, que rige los procesos de la información para el tratamiento de recepción y trasmisión de la información.

➤ **Comunicación Interna**

La comunicación interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información institucional al interior de la entidad, así como contar con servidores públicos informados de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas y la gestión de Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.

Con el objetivo de fortalecer las comunicaciones internas y lograr que el personal de planta, administrativo y contratista identifique y se involucre con las metas que propone el Ente Deportivo Municipal, se tienen en cuenta estos canales de comunicación:

- **Las carteleras informativas:** A través de estas, los funcionarios y contratistas conocen las actividades que desarrolla el instituto. Así mismo las diferentes dependencias informan sus procesos.

- **Reuniones informativas:** Convocar al personal contratista o administrativo para capacitar o dar a conocer los procesos del ente deportivo.
- **Presentaciones en Power Point:** Esta herramienta ofimática es indispensable para las diversas actividades que se adelantan en beneficio de los contratistas. Así mismo para exponer diversas temáticas del plan de acción del instituto.

- **Comunicación con los grupos de valor**

El IMRD Cúcuta, cuenta con la página web institucional www.imrd-cucuta.gov.co administrada por el personal de sistemas, donde permanentemente se publica información sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias del Ente Municipal para el cumplimiento de la misión Institucional. Así mismo, las piezas publicitarias de invitación a las diversas actividades que se desarrollan en los barrios y los corregimientos.

La entidad también cuenta con redes sociales, que se actualizan constantemente, entre las que están: Twitter (@imrdcucuta), Facebook (IMRD CÚCUTA), Instagram (@imrdcucuta1), los cuales constituyen uno de los factores de mayor apoyo a la gestión institucional, contribuyendo a la visibilidad de la entidad y su proceder transparente. Los cuales durante el periodo tuvieron una gran actividad debido a que a través de estos se mantuvo informados a los seguidores, sobre el desarrollo de las diversas actividades y eventos realizados por la entidad. En Facebook, se cuenta actualmente con 17.974 seguidores; Twitter con 5.207; Instagram con 935.

Se destaca el posicionamiento de redes sociales del ente municipal, lo cual fortalece también el posicionamiento de la imagen y marca de la entidad en la ciudad.

Toda la información publicada se transmite en un lenguaje claro y sencillo, permitiendo que los ciudadanos conozcan el trabajo que realiza el ente municipal en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

El IMRD Cúcuta cuenta con medios de acceso de información a diferentes grupos de interés, como página Web, carteleras, redes sociales y buzón de PQRS.

- **Acceso a la Información Pública**

En desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD y de conformidad con lo establecido en la Ley No 1712 de 2014, «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones», las entidades deben publicar en su sitio web las diferentes categorías de información; por lo cual se informa que en el portal web www.imrd-cucuta.gov.co, se cuenta con acceso al enlace <http://imrd-cucuta.gov.co/transparencia-2/>, en donde los grupos de valor podrán consultar los temas de su interés.

5. Actividades de Monitoreo y Supervisión

➤ Autoevaluación Institucional

- De manera mensual se llevan a cabo reuniones “Mesa de Trabajo IMRD” lideradas y presididas por el Director del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD), con los líderes de cada uno de los procesos, en donde se evalúa la gestión, avances, logros y dificultades y se toman correctivos y decisiones para el cumplimiento de metas y objetivos.
- Se llevó a cabo sesión de Comité Institucional de Control Interno de fecha 26 de noviembre de 2019.
- La Subdirección de Recreación y Deporte y el Área de Infraestructura, realizan seguimiento mensual a las actividades realizadas en cumplimiento de las metas de cada uno de los programas definidos en el Plan de Acción para verificar el respectivo avance, y se reporta de manera mensual a la Oficina de Control Interno quien consolida la información y hace seguimiento y se presenta informe trimestral al Director del seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción.
- La Subdirección Administrativa y Financiera realiza reuniones con los diferentes procesos, para analizar el cumplimiento de metas.
- Por parte de la Oficina de Control Interno se brinda Asesoría y acompañamiento en la implementación de MIPG y en los diferentes procesos.

➤ Evaluación Independiente

En el desempeño de su rol de evaluador independiente, y en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías y seguimientos, la Oficina de Control Interno, presentó los siguientes informes, acorde con las disposiciones legales vigentes, y su programación para la vigencia, con sus respectivas observaciones, sugerencias y recomendaciones, durante el presente cuatrimestre evaluado, julio a octubre de 2019:

- **Auditoría Interna de Gestión**

En el mes de Diciembre la oficina de Control realizó Auditoría Interna al Proceso de Gestión Financiera, periodo de Enero a Octubre de 2019.

- **Seguimientos e informes de ley**

-Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atenciónal Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte a Diciembre de 2019.

-Seguimiento a los indicadores del Plan de Acción, de la vigencia 2019, segundo semestre de 2019.

-Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno periodo de Julio de 2019 a Octubre de 2019.

- Revisión mensual a las conciliaciones bancarias

-Arqueo de Caja Menor

Los informes de seguimiento y las recomendaciones realizados por la Oficina de Control

Interno, fueron oportunamente remitidos a la Dirección y se encuentran publicados en la página web de la entidad en la sección de Transparencia / - Control: <http://imrd-cucuta.gov.co/control/>.

-En el mes de diciembre se presentó la evaluación del FURAG 2019, a través del diligenciamiento del Formulario de Reporte de Avances de la gestión FURAG correspondiente a la Vigencia 2019, en lo que corresponde a la Evaluación del Sistema de Gestión y Desempeño MIPG–MECI y el formulario correspondiente a la evaluación independiente correspondiente de Control Interno MECI.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

E

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cúcuta IMRD actualizó el acto administrativo en cuanto a la conformación (integrantes) y funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante Resolución 074 de 29 de junio de 2018, por medio del cual se integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cúcuta IMRD, creo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Mediante Resolución No. 072 de 21 de junio de 2018, por medio del cual se integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se resalta el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia 2019 y en el Plan de Desarrollo Periodo 2016-2019, superando el 100% de cumplimiento en la mayoría de los programas. Aclarando también que en una meta no se logró un resultado satisfactorio como lo fue en la actividad de los Juegos Intercomunales - No. de participantes en la cual si se llevó a cabo el Torneo Intercomunas – Fútbol Sala Femenino – Categoría Juvenil Femenino dando cumplimiento a la realización del evento, más no se cumplió la meta en cuanto al número de participantes, en donde se contó con la participación de las 10 comunas de la ciudad con un total de 120 participantes con un porcentaje de participantes del 14%.

Se observa un estado adecuado del Sistema de Control Interno, con una gran oportunidad de mejora en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en cada una de sus Dimensiones y respectivas Políticas y la Política de Riesgos.

RECOMENDACIONES

Seguir fortaleciendo la cultura del autocontrol y autoevaluación en cada uno de los procesos.

Continuar fortaleciendo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en cada una de sus Dimensiones y respectivas Políticas.

Dentro de la Dimensión del Control Interno en la Entidad, se recomienda el fortalecimiento en la implementación de las líneas de defensa: Línea Estratégica (Alta Dirección y Comité Institucional de Control Interno), 1ª Línea de Defensa (líderes de proceso y su equipo de trabajo), 2ª Línea de Defensa (Media y Alta Gerencia, líder encargado de la planeación, coordinadores de equipo de trabajo, comités, entre otros que generen información para el aseguramiento de la operación.

Con base a los autodiagnósticos realizados por la entidad y sus respectivos planes de acción o mejoramiento de cada uno de las Políticas de MIPG, liderar estrategias que se consideren convenientes para lograr la mejora en la gestión o mejor desempeño de la entidad.

Se recomienda adelantar la revisión de los mapas de riesgo, con los líderes de los procesos, con el fin de continuar con la actualización de la Política y Metodología de Riesgos, acorde con la nueva Guía de Riesgos 2018 y los lineamientos de MIPG.

Tener un personal de apoyo en el área de Control Interno, con el fin de dar soporte a las actividades de evaluación periódica o auditoria al estado de cada una de las dimensiones y sus políticas del Modelo Integrado de Gestión y Desempeño MIPG.

Conformar el Área de Planeación, con un líder responsable encargada del proceso, y un equipo de trabajo y/o tener un personal de apoyo en el área de planeación de manera permanente. Con el fin de llevar a cabo el ejercicio de planeación y avanzar en el proceso de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. Así mismo, en razón a que el área u oficina de Planeación en el seguimiento a la gestión, es la encargada de verificar los avances de los productos que registran las diferentes dependencias; del seguimiento y evaluación de las metas, planes programas y proyectos de la entidad, y del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y mapa de riesgos.

NURI ESPERANZA DUARTE BERNAL

Asesora de Control Interno

